

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Administrador único en el mismo periodo.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 del T.R.L.S.A., los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social todos los documentos contables y sociales del ejercicio que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo aquellos obtener copia de los mismos o instar su envío de forma inmediata y gratuita.

Orihuela, 28 de abril de 2005.—El Administrador único, D. Isidro Grau Cayuelas.—18.990.

QUESOS GRIMALT, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de junio de 2005, a las once treinta horas, en el domicilio social, calle Escuelas, sin número, de Llombards-Santanyi (Illes Balears), y en segunda convocatoria, si procede, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista, a partir de la convocatoria podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en la misma.

Llombards-Santanyi, 6 de abril de 2005.—La Secretaria, María Burguera Grimalt.—20.391.

RACAFER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 22 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuer-

do. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—La Vicesecretaria No Consejera, Natalia Sanz Sanz.—20.317.

RATING INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 31 de mayo de 2005, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 23, 24 y concordantes de los Estatutos sociales.

Noveno.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aproba-

ción de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—María Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración.—19.883.

RBA REVISTAS, S. A. (Sociedad absorbente)

EDIPREM COMUNICACIÓN, S. L.

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las Juntas Generales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas en fecha 4 de Mayo de 2005, aprobaron por unanimidad la fusión de las dos compañías, mediante absorción por parte de la Sociedad RBA Revistas, Sociedad Anónima de la Compañía Ediprem Comunicación, Sociedad Limitada. Unipersonal, ambas inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, sobre la base de los balances cerrados a 31 de Diciembre de 2004, aprobados por las Juntas, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el mencionado Registro Mercantil, el cual fue también aprobado por unanimidad por las Juntas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—Los Administradores de las sociedades fusionadas. Don Ricardo Rodrigo Amar; don Enrique Iglesias Montejo; don Jordi Martí Garcés; don José María Vives Cortázar.—19.796.

y 3.ª 11-5-2005

REAL CLUB DE GOLF DE SEVILLA, S. A.

Reducción de capital a cero y simultáneo aumento de capital

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General de accionistas de la sociedad, celebrada el 27 de abril de 2005, ha adoptado los siguientes acuerdos:

A) Reducción del capital social. Reducir a cero el capital social, que en la actualidad es de 315.000,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas reflejadas en el Balance de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2004, verificado por los Auditores de Cuentas de la Sociedad, «Bores Loring, Auditores y Consultores, Sociedad Limitada», con fecha 23 de marzo de 2005.

La reducción de capital se llevará a cabo mediante la amortización de todas y cada una de las 3.500 acciones, números 1 al 3.500, ambos inclusive, de 90,00 euros de valor nominal cada una, en que se divide el capital social.

La reducción de capital no dará lugar a ningún reembolso a los socios.

El plazo de ejecución del acuerdo será de dos meses contados desde la fecha de su adopción.